INPEC

INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO
ACTA DE LIQUIDACIÓN CONTRATO 400-MC-12-2024

ACTA DE LIQUIDACIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS 400-MC-12-2024, SUSCRITO ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO INPEC REGIONAL ORIENTE Y YENNIFER ALEXANDRA PEÑA GARCIA	**FECHA DE SUSCRIPCIÓN: 18/06/2024**
CONTRATISTA: YENNIFER ALEXANDRA PEÑA GARCIA	**NIT.** 1032410603-8 **C.C**. 1.032.410.603 Expedida en Bogotá

OBJETO: CONTRATAR CAPACITACIÓN EN ATENCIÓN PSICOSOCIAL DIRIGIDA A LOS VEINTIÚN (21) POSPENADOS DEL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE MEDIANA SEGURIDAD DE SAN GIL, EN APOYO AL PROCESO QUE LLEVAN CON LA FEDERACION NACIONAL DE CAFETEROS; INCLUYE SERVICIOS LOGÍSTICOS.

PLAZO: El plazo de ejecución del contrato será de NOVENTA (90) DÍAS CALENDARIO, contados a partir de la firma del Acta de Inicio.

ACTA DE INICIO: 21/06/2024 suscrita entre la DS. LUZ AMPARO MENDOZA GARCIA y la señora YENNIFER ALEXANDRA PEÑA GARCIA.

FECHA DE TERMINACIÓN: 20/08/2024

ACTA DE TERMINACIÓN: Informe Final de Supervisión 18/07/2024 suscrito por la DS. **LUZ AMPARO MENDOZA GARCIA**

SUPERVISOR: DS. LUZ AMPARO MENDOZA GARCIA, responsable Programa de Servicio Pospenitenciario.

VALOR TOTAL DEL CONTRATO: SEIS MILLONES NOVECIENTOS SESENTA MIL PESOS M/CTE. ($6.960.000=)

FORMA DE PAGO: El INPEC realizará un solo pago, previa certificación del Supervisor del contrato en la que conste el cumplimiento a satisfacción del objeto contractual, durante dicho período.

La factura será canceladas por el INPEC dentro de los sesenta (60) días siguientes a la fecha de radicación de la misma con sus soportes, en concordancia con lo establecido en el artículo 615 y 617 del Estatuto Tributario, previa certificación del supervisor del contrato, donde conste el cumplimiento a satisfacción del objeto contractual, revisión de la unidad ejecutora que tiene a su cargo la recepción, verificación y aprobación en la Dirección de Gestión Corporativa, y previa disponibilidad del PAC.

El contratista deberá acreditar que se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales relativos al sistema de seguridad social integral, tales como: SENA, ICBF Y Cajas de compensación Familiar, si hubiere lugar a ello.

Si la factura no ha sido correctamente elaborada o no se acompaña de los documentos requeridos para el pago, el término se contará desde la fecha en que se presente en debida forma o se aporte el último de los documentos.

En relación con los descuentos de Ley relacionados con la Retención en la Fuente Renta por Servicios, Retención en la Fuente ICA por Servicios y Retención en la fuente IVA, se realizarán en el momento de tramitar el pago, una vez el contratista allegue la factura o documento equivalente, previo Visto Bueno del Supervisor del Contrato, la retención a practicar depende de la naturaleza del proveedor.

El contratista que tenga obligación de facturar electrónicamente deberá presentar la factura tanto en el aplicativo de facturación electrónica de SIIF NACIÓN como en la plataforma de contratación SECOP II, junto con los parafiscales respectivos.

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL CONTRATO INICIAL: N° 1924	**FECHA:** 15/02/2024	**VALOR:** $ 30.000.000=
VIGENCIAS FUTURAS: SI () NO (X)		
REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO N°. 22624	**FECHA:** 18/06/2024	**VALOR:** $ 6.960.000=

GARANTÍAS

COMPAÑÍA ASEGURADORA:	**SEGUROS DEL ESTADO** No. De Póliza: 25-46-101034796			
	PORCENTAJES CUBIERTOS	**VALOR**	**DESDE**	**HASTA**
Cumplimiento del Contrato	10%	$696.00=	18/06/2024	20/01/2025
Calidad del Servicio	10%	$696.00=	18/06/2024	20/01/2025

PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO: Expedida el 21/06/2024	**FECHA DE APROBACIÓN:** Acta de aprobación el 21/06/2024

ESTADO DEL CONTRATO:

Que el Contrato identificado con el No. **400-MC-12-2024**, suscrito con YENNIFER ALEXANDRA PEÑA GARCIA, Contó con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 1924 del 15 de febrero de 2024 y con el Certificado de Registro Presupuestal del Compromiso No. 22624 del 18 de junio de 2024 por valor de $6.960.000=

Estado: Ejecutado a satisfacción.

Que los pagos realizados con cargo al contrato en mención fueron por un valor total de ($6.960.000), los cuales se relacionan en el formato denominado “Reporte Relación de Pagos”, información registrada en el Sistema de Información Financiera – SIIF- Nación (…)

RELACIÓN DE PAGOS

ORDEN DE PAGO SIIF N°	FECHA	VALOR
327310424	**18/09/2024**	**$6.960.000=**

ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO

VALOR TOTAL DEL CONTRATO:		**$6.960.000=**
VALOR EJECUTADO Y PAGADO:	**$ 6.960.000=**	
SALDO A LIBERAR:	**00**	**00**
SUMAS IGUALES:	**$ 6.960.000=**	**$6.960.000=**

OBSERVACIONES:

De acuerdo a los soportes que reposan en la carpeta del contrato y a la verificación realizada por el supervisor del contrato el contratista dio cumplimiento a lo establecido en las disposiciones legales vigentes sobre el régimen de seguridad social:

Numero de Planilla	Fecha
9468690608	03/07/2024

Las partes contratantes se declaran recíprocamente a paz y salvo por todo concepto y manifiestan su voluntad de dar por liquidado el Contrato de SERVICIO DE CAPACITACIÓN EN ATENCIÓN PSICOSOCIAL No. 400-MC-12-2024, de conformidad con lo preceptuado por el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 217 del Decreto Ley 019 de 2012 y el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007.

Se deja constancia que la póliza se encuentra vigente de conformidad con las fechas señaladas.

En constancia de lo anterior, se firma la presente acta por los que en ella intervinieron a los: _____

Por EL **INPEC,**	Por el(**la) Supervisor(a)**	El (La)**Contratista**
T. L. HENRY MAYOGA MELENDEZ. DIRECTOR REGIONAL ORIENTE INPEC.	**DS. LUZ AMPARO MENDOZA GARCIA** Supervisor Regional Oriente	**YENNIFER ALEXANDRA PEÑA GARCÍA** Representante Legal C.C.1.032.410.603 Expedida en Bogotá